

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINÀRIA DE FACULTAT DE 22 D'OCTUBRE DE 2015

DATA DE LA REUNIÓ: Dijous, 22 d'octubre de 2015

HORA DE LA REUNIÓ: Fins a les 14 hores

LLOC: Virtual

DATA DE LA CONVOCATÒRIA: Dilluns, 19 d'octubre de 2015

La Junta de Facultat es va reunir, a través del correu electrònic, en sessió extraordinària de 22 d'octubre de 2015, amb la participació dels següents membres: C. Barceló, J. Benavent, J. E. Calabuig, J. A. Calañas, A. R. Calero, A. Carratalà, B. Clavel, F. Corencia, T. Ferrer, I. Garcia, J. L.J. Gómez, A. Hidalgo, M. Izquierdo, M. J. Marín, F. Martínez, J. V. Martínez, E. Miñano, C. Padilla, B. Pozo, S. Renard, A. Ricós, R. Roca, J. Sanchis, F. Suau, J. Tronch i A. Vallés.

ORDRE DEL DIA:

1. Punt únic: Sentit del vot que el Degà ha de traslladar al proper Consell de Govern de la UV en el punt relatiu a la reassignació del PAS d'acord amb la proposta de la Gerència.

ACORDS:

En la darrera Junta de Facultat es va acordar portar la proposta de fusió de les unitats de gestió de Filologia Catalana, Filologia Clàssica i Filologia Francesa i Italiana, amb una minva de només tres membres del PAS. Tanmateix, la Gerència de la UV no ha acceptat aquesta proposta, i exigeix una reducció de sis membres del PAS dels departaments (de 20 a 14 membres). En conseqüència, el Degà portarà al proper Consell de Govern de la UV el vot majoritari d'aquesta Junta de Facultat Extraordinària. Per això, el Degà va demanar als membres de la Junta de Facultat que facen arribar, per correu electrònic, al Secretari de la FFTC el vot i/o l'opinió al respecte, vots i opinions que seran assumits pel Degà. Els membres de la Junta de Facultat han pogut fer-ho fins a les 14 hores del dijous 22 d'octubre. El vot podia tenir tres expressions:

- Sí (a la proposta de Gerència)
- No (a la proposta de Gerència)
- Abstenció (a la proposta de Gerència)

Realitzat el recompte dels vots emesos per correu electrònic fins a les 14 h del dia 22 d'octubre de 2015, el resultat de la votació és el següent:

avgda. **Blasco Ibàñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**
Fax **96 386 4817**
e-mail fac.filologia@uv.es
web <http://centres.uv.es/filologia>

-Núm. total de vots: 26 (quòrum suficient)

-Sí (a la proposta de Gerència): 0

-No (a la proposta de Gerència): 26

-Abstenció (a la proposta de Gerència): 0

D'altra banda, cal apuntar que s'han emés quatre vots particulars o explicacions del vot: del Departament de Filologia Espanyola, del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya, del Departament de Teoria dels Llenguatges i, conjuntament, de quatre representants del PAS. Totes quatre explicacions s'adjunten a aquesta acta.

En conseqüència, la Junta de Facultat rebutja la proposta de la Gerència de la UV per unanimitat dels participants a la votació.

Sense més assumptes a tractar, es clou la sessió a les 14.25 h.

Signat: Rafael Roca Ricart

Secretari de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació

Apèndixs

Vot particular del Departament de Filologia Espanyola:

Tras analizar detenidamente la situación general de la Facultad a partir de la propuesta de Gerencia y considerando el particular agravio importante que se produce en el caso concreto de la Unidad de Gestión del Dpto de Filología Española del que soy director (que argumento más adelante), considero que el voto del Sr. Decano debe ser un rotundo NO en el Consejo de Gobierno. Y este NO debería estar convenientemente argumentado.

Como argumento de partida para justificar el sentido del voto negativo tengo que apuntar que resulta altamente desproporcionado, objetivamente, la reducción de 6 miembros de PAS en los departamentos de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación (20 > 14).

Por lo que respecta al Dpto de Filología Española, del que soy director, mi voto rotundamente contrario a la propuesta de gerencia se justifica, al margen de consideraciones particulares y subjetivas, por lo siguiente:

a) Comparando la situación de nuestro departamento con el grueso de departamentos de la Universitat de València que están en una situación equiparable a la nuestra (esto es, que pierdan 1 miembro de PAS tras el

avgda. **Blasco Ibàñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**
Fax **96 386 4817**
e-mail fac.filologia@uv.es
web <http://centres.uv.es/filologia>

proceso de redistribución de plantilla), hemos constatado que nuestra unidad de gestión queda en clara desventaja, como puede comprobarse si se considera la tabla siguiente:

- FILOLOGÍA ESPAÑOLA (1 + 2 adm.)

Tenía 1+3 (desaparece 1 adm.)

Índice 1 ---- 1,5917

Índice 2 ---- 0,3979 **(0,5306** definitivo tras la modificación)

- DERECHO CIVIL (1 + 2 adm.)

Tenía 1+2+1 (desaparece 1 auxiliar)

Índice 1 ---- 1,0072

Índice 2 ---- 0,2518 **(0,3357** definitivo tras la modificación)

- DERECHO FINANCIERO (1 + 2 adm.)

Tenía 1+1+1 (1 auxiliar pasa a adm.)

Índice 1 ---- 1,0826

Índice 2 ---- 0,3609 **(0,3609** definitivo tras la modificación)

- DERECHO MERCANTIL (1 + 2 adm.)

Tenía 1+1+1 (1 auxiliar pasa a adm.)

Índice 1 ---- 1,0633

Índice 2 ---- 0,3544 **(0,3544** definitivo tras la modificación)

- DERECHO DEL TRABAJO (1 + 2 adm.)

Tenía 1+2+1 (desaparece 1 auxiliar)

Índice 1 ---- 0,9501

Índice 2 ---- 0,2375 **(0,3167** definitivo tras la modificación)

- PEDIATRÍA, OBS. Y GINE. (1 + 2 adm.)

Tenía 1+3 (desaparece 1 administrativo)

Índice 1 ---- 1,0349

Índice 2 ---- 0,2587 **(0,3450** definitivo tras la modificación)

- DIDÁCTICA Y ORG. ESCOLAR (1 + 2 adm.)

Tenía 1+1+1 (1 auxiliar pasa a adm.)

Índice 1 ---- 1,1312

Índice 2 ---- 0,3771 **(0,3771** definitivo tras la modificación)

- DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL (1 + 2 adm.)

Tenía 1+3 (desaparece 1 administrativo)

Índice 1 ---- 1,0169

Índice 2 ---- 0,2542 **(0,3390** definitivo tras la modificación)

- ESTADÍSTICA E INVEST. OPERATIVA (1 + 2 adm.)

avgda. **Blasco Ibáñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**

Fax **96 386 4817**

e-mail fac.filologia@uv.es

web <http://centres.uv.es/filologia>

Tenia 1+1+1 (1 auxiliar pasa a adm.)

Índice 1 ---- 1,1724

Índice 2 ---- 0,3908 (**0,3908** definitivo tras la modificación)

- ECONOMÍA APLICADA (1 + 2 adm.)

Tenia 1+1+1 (1 auxiliar pasa a adm.)

Índice 1 ---- 1,1758

Índice 2 ---- 0,2195 (**0,2926** definitivo tras la modificación)

- ESTRUCTURA ECONÓMICA (1 + 2 adm.)

Tenia 1+1+1 (1 auxiliar pasa a adm.)

Índice 1 ---- 0,9683

Índice 2 ---- 0,3228 (**0,3228** definitivo tras la modificación)

- ANÁLISIS ECONÓMICO (1 + 3 + 1)

Tenia 1+4+2 (desaparece 1 administrativo y 1 auxiliar)

Índice 1 ---- 1,8445

Índice 2 ---- 0,2635 (**0,3689** definitivo tras la modificación)

b) De todo ello, dicho de forma escueta, se deriva una conclusión: a igual número de PAS, de entre el conjunto de los doce departamentos comparados (incluido el nuestro), la carga de gestión resulta en el nuestro (0'5306) notablemente superior a la de los demás (tales datos pueden cotejarse a partir de la información distribuida por la Gerencia de la Universitat a los diferentes centros y departamentos). A esto podemos añadir algunas notas cuando menos sorprendentes y, desde luego, nada transparentes:

- Seis departamentos (Derecho Financiero, Derecho Mercantil, Didáctica y Organización Escolar, Estadística e Investigación Operativa, Economía Aplicada y Estructura Económica) pasan de una distribución **[1 (jefe de negociado) + 1 (administrativo) + 1 (auxiliar)]** a otra donde el auxiliar se transforma en administrativo, esto es, una distribución **[1 (jefe de negociado) + 2 (administrativos)]**; es decir, no solo no pierden ningún miembro de PAS sino que, además, aumentan su capacidad de gestión; es más, aunque resulte increíble su Índice 2 permanece todavía muy por debajo del nuestro (el caso de Economía Aplicada es especialmente llamativo, con un Índice 2, después de todos los cambios, de 0'2926: ¿en qué ha quedado entonces el famoso umbral de 0'43?).

- Se da también el caso de que si se amortizara (hipotéticamente) en alguno de los departamentos mencionados (por ejemplo, Análisis Económico, Derecho del Trabajo...) una plaza adicional de PAS, su carga de gestión seguiría siendo menor que la correspondiente a nuestro departamento. Por ejemplo, si se amortizan dos plazas (en lugar de una) en Análisis Económico, su Índice 2 pasaría a ser 0,4611, si se amortizan dos plazas en Derecho del Trabajo, pasaría a ser 0,4750... (recordemos que nuestro Índice 2 es de 0'5306, con 1 administrativo menos).

avgda. **Blasco Ibàñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**
Fax **96 386 4817**
e-mail fac.filologia@uv.es
web <http://centres.uv.es/filologia>

c) Por otra parte, no consideramos de recibo posibles soluciones coyunturales (ya apuntadas en alguna conversación de este director con Gerencia) como la de proporcionar personal eventual de apoyo a nuestra unidad de gestión para subsanar situaciones futuras de bloqueo en el trabajo del PAS, lo que resulta claramente esperable por otro lado por la carga de gestión resultante en nuestro departamento. Si lo que se pretende es mantener los niveles de eficacia de los que hasta el momento hemos venido haciendo gala, flaco favor sería poner “parches” al problema: ya disponemos del número de miembros de PAS necesario y suficiente. A ello se añade que todos los miembros de nuestro PAS son personal funcionario y, sorprendentemente, la Universitat propicia con todo este proceso el traslado forzoso de una de estas personas desde un puesto del que resulta difícilmente prescindible.

Entiendo que, como alternativa, Gerencia debería plantear otras posibilidades más justas y flexibles en la medida de lo posible. En este sentido, la propuesta del Dpto de Filología Española es, aun estando en desacuerdo con el resultado final por lo que afecta a nuestro departamento, ofrecer una solución de compromiso para reconducir la situación: mantener el *statu quo* actual 1+3 en tanto no se produzca ningún cambio voluntario en el PAS de nuestra unidad de gestión (petición de traslado, promoción interna...), a cambio de lo cual aceptaríamos que la plaza afectada fuera amortizada en el momento en que dicho cambio se produjera.

Antonio Hidalgo

Director del Departament de Filologia Espanyola

Vot particular del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya:

Queridos Decano y Secretario de nuestra Facultad:

Nuestra Junta Permanente se reunió la pasada semana y se ratificó en su posición inicial, ya conocida por todos. El Consejo de mi Departamento, que se reúne el lunes próximo, no me cabe duda, se manifestará en el mismo sentido que la Junta.

Por tanto, la respuesta corta a la pregunta formulada es: No a la propuesta de la Gerencia.

Motivación:

1. No hemos sido partícipes en mi Departamento de la determinación de las fórmulas que conducen al resultado que plantea nuestra Gerencia.
2. Mi Departamento entiende que carece de sentido, en estrictos términos de defensa de nuestra opinión, que una redistribución de efectivos del PAS prevista para la primavera-verano de 2016, basada en la estimación de cargas de trabajo, siga desconociendo la existencia del Master in Advanced English Studies, en marcha hace dos años y que estará matriculando entonces la tercera edición. El 0 que sigue apareciendo en la columna de másteres, reiteradamente contestado -sin respuesta y sin corrección- a la Gerencia con copia a ese Decanato,

avgda. **Blasco Ibáñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**
Fax **96 386 4817**
e-mail fac.filologia@uv.es
web <http://centres.uv.es/filologia>

resulta particularmente doloroso, en la medida en que se trata de un departamento con 1,408.27 horas de OCA de posgrado en lanzadera durante este curso 2015/2016, en 9 másteres, en los tres campus UVEG, siendo el nuestro uno de los 32 departamentos UVEG que imparten más de 1000 horas en posgrado. Algo similar sucede con algo tan aparentemente inapelable como el número de profesores, que, si bien ha ido subiendo en cada revisión, sigue desconociendo que estos dos últimos cursos hemos tenido, según el momento del año en que se observe, al menos 20 profesores más de los que se nos reconocen. Obviamente, a fecha 1 de septiembre, antes de la firma de la renovación de los contratos de profesor asociado, estas cifras que últimamente nos asignan (66) pueden ser correctas.

3. La percepción comparativa de nuestro departamento con otros departamentos en los 3 campus, en el análisis, muy básico, pero creemos que más próximo a la realidad, de las cargas de trabajo administrativo (nº de profesores, nº de estudiantes, nº de créditos en OCA, cuantía de los presupuestos gestionados y nº de facturas, etc.) revela que 3 dotaciones (1 Jefe de Unidad y 2 Administrativos) como tiene previsto la Gerencia, supone, en nuestra percepción, un trato discriminatorio negativo para nuestro Departamento, que se une a otras en distintas áreas de la vida académica, que genera notable malestar entre los miembros del mismo.

Dicho todo lo cual, como no podía ser de otra manera, seguiremos trabajando para ofrecer los mejores servicios en docencia, investigación y gestión, proponiendo las medidas que nos parezcan oportunas para adaptar, también en términos de proporcionalidad, los recursos que se nos asignen a las necesidades y demandas que la sociedad nos hace en los ámbitos de la filología inglesa y alemana.

Miguel Martínez López
Director del Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Vot particular del Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació:

En coherència amb el que es va aprovar per Junta de Facultat, el vot del Degà al Consell de Govern hauria d'ésser NO. Encara que, com és conegut, el Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació no es veu perjudicat per la proposta de Gerència en relació a la que va eixir de la Facultat, pense que els altres departaments pateixen una reducció significativa i es pronunciaran pel vot negatiu. El nostre vot no hauria d'anar en sentit divergent.

Òbviament, en el cas (poc versemblant) que els altres departaments i/o membres de la Junta de Facultat estiguessin per una postura d'acceptació o abstenció, no tindria sentit que el meu departament, com a no perjudicat, es quedés a soles votant NO. Em sumaria, en tal cas, al vot de la majoria, si aquesta és clara.

I si (per contemplar-ho tot, donat que la Junta és virtual) hi hagués una divisió on el meu vot pogués inclinar d'un costat o un altre la majoria? Doncs, en aquest cas, votaria NO.

avgda. **Blasco Ibàñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**
Fax **96 386 4817**
e-mail fac.filologia@uv.es
web <http://centres.uv.es/filologia>

Santiago Renard

Director del Departament de Teoria dels llenguatges i ciències de la comunicació

Vot particular de quatre representants del PAS de la Facultat:

En el punto único del orden del día de la reunión extraordinaria (y virtual) de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, convocada el 19 de octubre de 2015, trasladamos al Decano el sentido de nuestro voto ante la propuesta de la Gerencia de modificación de la RPT 1/2015:

- Hemos estado siempre de acuerdo en que debía de haber una herramienta que pudiera evaluar la carga de trabajo de los distintos centros, departamentos, servicios, y otros puestos de la Universitat de València. Los indicadores que se han establecido, aunque mejorables, permiten comparar las cargas de trabajo de unos puestos con otros con el fin de que desaparezcan las diferencias. No obstante, no tenemos indicadores de los Servicios Centrales evaluados ya.
 - Con la reestructuración de puestos de trabajo que al final se ha llevado a cabo sigue habiendo diferencias notables en la carga de trabajo de los Departamentos, concretamente, pues son los que más se han modificado, de manera que algunos han quedado al final con gran desigualdad de carga de trabajo respecto a otros que han salido muy perjudicados al quitarle personal o al unirse en Unidades de Gestión.
 - También con esta reestructuración se quedan varios departamento con una carga de trabajo superior al límite de carga que al principio se consideraba idóneo y con el cual podían dar más personal.
 - Los traslados forzosos afectan a funcionarios/funcionarias de carrera que durante los últimos concursos de traslados no han querido solicitar plazas pues se habían formado y conocían las tareas a realizar en su puesto de trabajo.
 - Los posibles excesos de trabajo que pueden provocar futuros problemas o urgencias en estos departamentos con exceso de carga de trabajo serán cubiertos con personal eventual al cual habrá que formar y después se irá, con lo que se pasará de un puesto estable ocupado por un funcionario/a que ya conocía todo el trabajo a un puesto eventual.
 - La dotación de personal (1 Jefe de Unidad y 3 Administrativos) de la nueva Unidad de Gestión Departamental de los Departamentos de Filología Catalana, Filología Clásica y Filología Francesa e Italiana parece insuficiente, ya que la carga de trabajo que se asumirá por efectivo (C max índice 2: 0,4942) estará muy próxima a la de otras unidades que se verán dotadas con mayor personal (UGD Psicobiología y Psicología Social; UGD Anatomía y Embriología Humana, Historia de la Ciencia y Documentación y Patología).
- Este desnivel también es evidente en la comparación con otras Unidades que tan sólo abarcarán un Departamento universitario. Lo que hace la gestión más sencilla, ya que la UGD de de Filología Catalana, Filología Clásica y Filología Francesa e Italiana implicará a tres Departamentos con sus consiguientes órganos

avgda. **Blasco Ibàñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**
Fax **96 386 4817**
e-mail fac.filologia@uv.es
web <http://centres.uv.es/filologia>

colegiados y unipersonales, presupuestos diferenciados, grupos de investigación, alumnos de diferentes titulaciones, P.O.D's...

Por todo ello, nuestro voto es en contra de dicha propuesta de la Gerencia en lo que respecta a los departamentos afectados de la FFTiC.

José Calabuig, Francisca Corencia, Míriam Izquierdo y Antonio Vallés

Representants del PAS de la FFTiC



avgda. **Blasco Ibàñez, 32**
VALENCIA 46010

Telèfon **96 38 64251 – 96 38 64252**

Fax **96 386 4817**

e-mail fac.filologia@uv.es

web <http://centres.uv.es/filologia>